



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00152617

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Antonella LOIACONO (DNI 40.520.743), solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Córdoba (España) en el marco del "UNC al Mundo", como asignaturas electivas en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012); y

ATENTO:

A la documentación adjuntada;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la alumna Antonella LOIACONO (DNI 40.520.743) las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Córdoba, España (UCO), como electivas de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) con la carga horaria y calificaciones que se detallan a continuación:

Asignatura	Carga Horaria	Calificación
Ampliación Química Inorgánica	60 horas	10,00 (diez)
Ampliación Química	60 horas	9,00 (nueve)
Materiales Inorgánicos en la Industria Química	60 horas	10,00 (diez)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

